DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28328

EL CHOLO SOTIL JUEGA EN LA ETERNIDAD

CENTRAL. PARTIÓ UNO DE LOS MÁS GRANDES Y ENTRAÑABLES JUGADORES DE LA HISTORIA DEL PERÚ QUE BRILLÓ EN EL BARCELONA. P. 8-9



POLÍTICA

Entidades públicas asumen compromiso con la integridad

Adoptan modelo aprobado por la PCM. P. 3

RECONOCEN LABOR PROMOTORA DEL GOBIERNO

Gremios destacan apoyo estatal a mypes gastronómicas

●● Valoran la promulgación de ley que amplía el plazo de la reducción del IGV a favor de este sector de servicios.

●● Resaltan que norma es fundamental en el esfuerzo por darle sostenibilidad a miles de negocios y empleos. P. 2

POLÍTICA

Oleajes anómalos durarán hasta el 4 de enero

Indeci recomienda mantener medidas de prevención. P. 4



FOTOS: MININTER

Más seguridad en la región Lima

El Ministerio del Interior distribuyó 30 modernos patrulleros entre las comisarías ubicadas en las nueve provincias de la región Lima, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la lucha contra la delincuencia. La ceremonia de entrega estuvo liderada por el titular del pliego, Juan José Santiváñez; y por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana. P. 2





ECONOMÍA

Adjudican proyecto minero El Algarrobo

Por un monto total de US$ 2,753 millones, informa ProInversión. P. 10



GERENCIA Y LIDERAZGO. 5 PAUTAS PARA MEJORAR SUS FINANZAS EL 2025. P. 13

POLÍTICA

RECONOCEN GESTIÓN DE PRESIDENTA BOLUARTE

Valoran apoyo estatal a mypes gastronómicas

Destacan ampliación de plazo de reducción del IGV para el sector.



Reconocimiento. Pymes gastronómicas subrayaron la importancia del respaldo ofrecido por el Gobierno y la presidenta Boluarte.

La promulgación de las leyes orientadas a fortalecer las micro y pequeñas empresas (mypes) del sector gastronómico, turístico y hostelero ha generado un amplio respaldo por parte de los principales gremios del país.

En ese contexto, la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, es reconocida por su compromiso con estos sectores clave para la economía nacional.

En primer lugar, la Unión de Gremios y Asociaciones de Restaurantes del Perú celebró con entusiasmo la promulgación de la Ley Nº 32219, que amplía el plazo de la reducción del impuesto general a las ventas (IGV) para las mypes gastronómicas.

Fundamental

Esta medida, implementada inicialmente en el 2022, ha sido fundamental para garantizar la sostenibilidad de miles de negocios en un sector golpeado por la pandemia y la crisis económica.

Según el gremio, la reducción del IGV ha permitido evitar la quiebra de miles de micro y pequeños restaurantes, promover la formalización del sector, recuperar 47,000 locales cerrados y generar empleo formal.

Además, destacaron que esta política tributaria ha logrado incrementar la recaudación fiscal en comparación con 2019, consolidándose como una herramienta eficaz para el desarrollo económico del país.

Del mismo modo, la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (Ahora Perú) emitió un comunicado en el que reconoció esta ley como un importante avance que refleja el compromiso y la sensibilidad del Ejecutivo y el Legislativo hacia las mypes.

Para Ahora Perú, la reducción del IGV implementada inicialmente en el 2022 y ahora extendida, demostró ser una herramienta efectiva para evitar la quiebra de miles de pequeños negocios, impulsar la formalización y generar empleo formal en un contexto de recuperación económica.

Turismo

En esa línea, la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) resaltó la promulgación de la Ley Nº 32219, que modifica y amplía las disposiciones de la Ley Nº 31556 para incluir incentivos tributarios a las mypes de los sectores de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

Según el gremio, esta medida representa un hito significativo para el turismo, uno de los sectores más golpeados por la pandemia.

Cadena de valor favorecida

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) se sumó a las felicitaciones y destacó que las nuevas disposiciones no solo benefician a los negocios gastronómicos y hoteleros, sino también a toda la cadena de valor que los sustenta.

"Esta ley es una muestra del compromiso del Gobierno y el Congreso con un sector que genera millones de empleos formales. La gastronomía y la hostelería están estrechamente ligadas a agricultores, ganaderos, avicultores, comerciantes e industriales, por lo que estas medidas tendrán un impacto positivo en múltiples niveles de la economía," señaló la SNI.

Además, enfatizó que la ampliación de los incentivos tributarios seguirá promoviendo la formalización de las mypes, permitiendo a sus trabajadores acceder a servicios esenciales.

ALGO MÁS

LA ASOCIACIÓN Gastronómica Nikkei (AGN) enfatizó que esta medida fortalecerá la cadena de valor que involucra a agricultores, ganaderos, avicultores, comerciantes e industriales.

SEÑALA QUE LA formalización permitirá a las empresas pequeñas integrarse al sistema económico y social.



Seguridad. Patrulleros optimizarán lucha contra el crimen.

DISTRIBUYEN UNIDADES EN COMISARÍAS

La región Lima recibe patrulleros

Con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana en la región Lima, el Ministerio del Interior (Mininter) distribuyó 30 modernos patrulleros en las nueve provincias de esta jurisdicción que "permitirán aumentar el patrullaje preventivo y actuar de manera más ágil ante hechos delictivos".

Desde San Vicente de Cañete, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, acompañado por el titular de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, agradeció al gobierno regional de Lima por la entrega de estos vehículos totalmente equipados que ayudarán a la labor de la Policía Nacional del Perú.

"Este 2024 la Policía Nacional ha recibido un total de 53 vehículos policiales y esto es consecuencia de un trabajo articulado que promovemos desde el sector Interior y los gobiernos locales y regionales", recordó el titular del Interior.

Santiváñez agradeció también la importante participación de las juntas vecinales en la lucha contra la inseguridad.

PRIORIDAD

- **El ministro Arana indicó que el Gobierno central, por medio del Mininter y otros sectores, tienen como prioridad dar seguridad a todos los ciudadanos.**
- **Por ello, dijo, hace un esfuerzo, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, para dotar a la PNP de nuevas y mejores herramientas.**

Emiten más de 522,000 licencias de conducir

Durante el 2024 se emitieron más de 522,000 licencias de conducir de clase A en todo el país, destinadas a conductores de vehículos particulares, así como a aquellos dedicados al transporte de pasajeros y mercancías, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Del total emitido, más de 230,880 corresponden a nuevas licencias, lo que refleja un crecimiento en el número de conductores que se integran al sistema vial del país.



Emisión de licencias.

Por otro lado, más de 291,600 son licencias revalidadas, lo que evidencia el compromiso de los ciudadanos por mantener sus documentos actualizados y contribuir a la seguridad vial.

MÁS DE 400 ENTIDADES IMPLEMENTAN INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

Avanza el modelo de integridad

El objetivo es fortalecer las capacidades de prevención y respuesta frente a la corrupción.

Más de 400 instituciones públicas implementan el Modelo de Integridad, promovido desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Integridad Pública (SIP), a fin de fortalecer las capacidades de prevención y respuesta frente a la corrupción en el Estado.

Este modelo reúne un conjunto de orientaciones y promueve la adopción de buenas prácticas de integridad. También contribuye a la implementación de directrices, lineamientos, guías, herramientas y mecanismos en materia de transparencia, gestión de riesgos, denuncia y prevención de conflictos de intereses, entre otros temas.

Evaluación

Las entidades que ya han implementado el Modelo de Integridad son evaluadas bajo los lineamientos establecidos por la SIP. Entre ellas figuran los ministerios y las entidades adscritas del Poder Ejecutivo, los organismos constitucionales autónomos, la Corte Suprema y las cortes superiores, los gobiernos regionales y sus respectivas direcciones, los gobiernos locales, los hospitales y las empresas del Estado.

La secretaria de Integridad Pública, Ana Reátegui, informó que en enero se tendrán los resultados de la evaluación sobre el avance en la implementación en las entidades estatales.

"Nuestro reto es incrementar la labor de asistencia técnica y el número de instituciones evaluadas, para asegurar la implementación eficaz del modelo y su sostenibilidad en el tiempo", comentó.

Como parte de la política general del Gobierno de lucha contra la corrupción, el Ejecutivo publicó el 28 de diciembre, en Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*, el Decreto Supremo 148-2024-PCM que aprueba dicho modelo de integridad.

La norma, según indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, refuerza las bases del Modelo de Integridad, lo que contribuirá a su implementación en todas las instituciones estatales, así como a la evaluación de dicho proceso.

Vigencia

"Con ello aseguramos su vigencia y la obligatoriedad de su aplicación, a fin de realizar avances concretos en la lucha contra la corrupción", destacó.

La mencionada norma establece principios, componentes y criterios para la implementación y evaluación del Modelo de Integridad, así como los actores y los roles de las instituciones públicas involucradas en el proceso.

De acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 2023, el Perú ha hecho importantes avances a través del Modelo de Integridad, el cual fortalece la prevención de la corrupción en el aparato estatal.

Este modelo se planteó por primera vez en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, para facilitar a las entidades la implementación de una estructura de prevención de la corrupción.

PCM



Alcance. En el transcurso de enero del 2025 se tendrán los resultados de la evaluación del avance en la implementación del modelo.

LA CITA



Reafirmamos nuestro compromiso de erradicar la corrupción y generar sinergias entre los diversos actores de la sociedad, a fin de promover estrategias contra este flagelo que afecta a la población más vulnerable".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Titular de la PCM

DATOS

UN DESAFÍO ES EL abordaje de los lobbies, las "puertas giratorias" y los riesgos presentes en los grandes proyectos de infraestructura.

EXPERTOS CONSIDERAN necesario discutir la extinción de dominio, el fortalecimiento de una cultura ética desde las ciencias del comportamiento y los nuevos estándares de integridad en la justicia.

Estudio

De 10 al 13 de diciembre se llevó a cabo en Lima la Semana de la Integridad 2024, organizada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). El evento convocó a más de 7,000 ciudadanos, en su mayoría servidores públicos, en seminarios, webinars y talleres dirigidos a fortalecer la cultura ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción, mediante el diálogo y el aprendizaje entre distintos actores institucionales.
La actividad central fue el Primer Seminario Internacional de Integridad Pública, que fue inaugurado por la presidenta Internacional de la World Compliance Association, Alba Lema, y la secretaria de Integridad Pública de la PCM, Ana Reátegui.

INVIRTIÓ EL 98% DE SU PRESUPUESTO

Destacan eficiencia en gasto público de la ANIN

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó la eficiencia en el gasto público de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que en el 2024 alcanzó a ejecutar el 98% del presupuesto asignado, es decir, 5 millones 224,692.235 soles.

"El nivel de ejecución alcanzado por la ANIN en un solo año reafirma el compromiso del Gobierno con el uso responsable del tesoro público, el cual consiste en destinar cada sol aportado al cierre de brechas que beneficie a la población más vulnerable", indicó.

Relevancia

Enfatizó que el logro de la ANIN adquiere mayor relevancia porque significó la culminación de grandes obras de infraestructura, como las 34 instituciones educativas rehabilitadas, mejoradas y entregadas en las regiones de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lima y Piura, las cuales fueron afectadas por el fenómeno El Niño Costero.

También comprende los hospitales de Sullana (Piura), Matucana (Lima) y Yungay (Áncash); los Centros de Salud de Castilla y San Miguel de El Faique, en la región Piura, y la entrega del proyecto Quebrada El León, solución integral compuesta por diques y cruces de canales que brindarán mayor protección a los ciudadanos de la provincia de Trujillo, en la región La Libertad, ante las lluvias intensas y los movimientos de masas.



Misión. La ANIN trabaja para facilitar obras de infraestructura.

"Estas obras tienen impacto directo en la población, que ahora podrá acceder a mejores servicios educativos y de salud, y cuya integridad estará más protegida ante los fenómenos climáticos", remarcó Adrianzén.

Para el 2025 la ANIN prevé continuar con el Proyecto Río Rímac, que contempla la construcción de diques a lo largo de 70 kilómetros y la intervención en 19 quebradas con influencia en las provincias de Lima, Huarochirí y Callao.

ALGO MÁS

- **El 2025 se proyecta entregar los hospitales de Casma, Recuay y Caraz, en Áncash; Reque, en Lambayeque; y Cascas, en La Libertad.**
- **Se espera que estos hospitales ofrezcan a la población un mejor servicio con equipamiento e infraestructura segura y sostenible.**
- **También se culminará la ejecución de 4 instituciones educativas en Áncash, Lima y Piura, lo que permitirá ofrecer a los estudiantes escuelas modernas con mobiliario de alta calidad, lo que impactará de manera positiva en su aprendizaje.**

FENÓMENO MARÍTIMO SE PROLONGARÍA HASTA ESA FECHA, SEGÚN LA MGP

Fuertes oleajes hasta el 4 de enero

Indeci recomienda medidas de preparación que salvaguarden la integridad de población.

El oleaje de ligera a fuerte intensidad se prolongaría hasta el sábado 4 de enero, informó la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú, por lo que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda medidas de preparación en salvaguarda de la población.

De acuerdo con el aviso, en el litoral norte, de Tumbes a Salaverry (La Libertad) persistiría el oleaje moderado, disminuyendo a ligero ayer, incrementándose luego a moderado con intermitencia a fuerte desde la noche del 1 de enero y decreciendo a ligero en la mañana del viernes 3.

Por su parte, en la zona centro, desde Salaverry hasta San Juan de Marcona continúa el oleaje moderado, disminuyendo a ligero ayer, aumentando a moderado en la tarde del jueves 2 de enero y decreciendo a ligero hacia el mediodía del viernes 3 de enero.

Finalmente, en el sur, de San Juan de Marcona (Ica) a Tacna proseguiría el oleaje ligero con intermitencia de moderado, variando a ligero en la mañana de hoy.

Exhorto

Ante esta situación, el Indeci exhorta a las autoridades regionales y locales orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales.

Del mismo modo, recomienda suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

Además, se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa.

Recientemente, fuertes oleajes causaron daños en las regiones de Piura y Tumbes.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos del litoral peruano en coordinación con las oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres y la DHN, con la finalidad de brindar información a las autoridades y población en general sobre los eventos que se presenten.



Riesgo. Las autoridades invocaron a la población a actuar con responsabilidad ante fenómeno marítimo.

LLAMADOS

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL de Contralmirante Villar, región Tumbes, invocó a la población que vive en las riberas de la playa, a estar alertas y tomar todo tipo de medidas de protección.

LA DIRECCIÓN DE Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú indicó que en todo el litoral persisten los oleajes anómalos.

EL CAPITÁN DE CORBETA, Enrique Varea Loayza, jefe del Departamento de Oceanografía de la DHN, exhortó a los pescadores y al público en general no ingresar al mar.

Piden apoyo

En el desembarcadero pesquero artesanal de Cabo Blanco, el oleaje levantó la cobertura del muelle y provocó la inundación de la caseta de bombas, afectando su operatividad. Además, se reportaron daños significativos en embarcaciones. En Los Órganos, dos embarcaciones terminaron hundidas y diez sufrieron afectaciones.

La inspección fue liderada por el director regional de la Producción, Segundo Alzamora, quien destacó la gravedad de los daños y la necesidad de tomar medidas. "Es fundamental coordinar con las autoridades para gestionar recursos que permitan la reparación de estas infraestructuras críticas de la región", refirió.

UPTAQUE PL

10%

DE LOS HOSPEDAJES TURÍSTICOS EN LA REGIÓN TUMBES HAN SIDO AFECTADOS POR EL OLEAJE ANÓMALO DE LOS ÚLTIMOS DÍAS.

Daños

El reciente fuerte oleaje en el litoral norte de Piura ha dejado daños significativos en los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) de Máncora, Los Órganos, El Ñuro y Cabo Blanco.

Según el Gobierno Regional de Piura, la Dirección Regional de la Producción realizó una inspección preliminar que reveló afectaciones graves en la infraestructura y equipos esenciales para las actividades pesqueras.

En Máncora, el impacto del oleaje provocó la pérdida de 15 metros de baranda del muelle, así como el colapso de la plataforma baja utilizada para el embarque y desembarque de tripulantes. Además, los tableros eléctricos y las electrobombas de la caseta principal resultaron completamente destruidos.

FORMACIÓN DE OFICIALES DE RESERVA

Plantean reforzar defensa nacional

El Poder Ejecutivo ha propuesto ante el Congreso una ley para normar la formación, grado, obligaciones y disciplina de los oficiales profesionales de la reserva, buscando reforzar la defensa nacional y subsanar deficiencias legales en el marco normativo vigente.

El proyecto de ley busca subsanar estas deficiencias normativas. Propone establecer la naturaleza y funciones de los oficiales profesionales de la reserva como recurso humano *ad honorem* para las Fuerzas Armadas, destinado a servir en situaciones de emergencia nacional o riesgo para la seguridad.

También fija requisitos claros para acceder a esta condición, como nacionalidad peruana, título profesional, aptitud física y psicológica, y la ausencia de antecedentes judiciales o penales.

Además, la propuesta incluye un régimen disciplinario detallado que clasifica las infracciones en leves, graves y muy graves, estableciendo sanciones proporcionales que van desde amonestaciones hasta la baja definitiva del servicio.

Asimismo, desarrolla un proceso de ascenso basado en criterios objetivos como el tiempo de permanencia, el desempeño profesional y el cumplimiento de los requisitos establecidos. En cuanto a los llamamientos, se definen procedimientos específicos para la participación en actividades militares, asegurando mayor transparencia y eficacia, detalla la iniciativa.



Miembros de las FF. AA.

DATOS

- **El actual marco legal tiene vacíos legales y dificultades de aplicación, según el Ministerio de Defensa y las Instituciones Armadas.**
- **Entre las deficiencias están la falta de un régimen disciplinario claro, procesos de ascenso ambiguos y ausencia de mecanismos para los llamamientos.**

Congreso aprobó 90 leyes

El pasado 15 de diciembre concluyó la primera legislatura ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 en el Congreso de la República.

De acuerdo con información publicada en el portal web del Parlamento, desde que se instaló la legislatura el 27 de julio al 27 de diciembre del presente año, se publicaron 90 leyes en el Diario Oficial *El Peruano*.

De estas normas, 61 fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo y 29 por el Congreso de la República.

BREVES

Reniec

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene plazo hasta el 6 de enero del 2025 para entregar al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) el padrón inicial de las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2025, que se celebrarán en Pion y Ninabamba, región Cajamarca.



Elecciones complementarias.

Pirotecnia y aves

La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa presentó la campaña 'Humedal sin pirotecnia', que tiene como objetivo sensibilizar sobre los efectos perjudiciales de los fuegos artificiales en las aves silvestres que habitan en las proximidades urbanas, en particular en el Humedal Pantanos de Villa, en el distrito de Chorrillos.

2,000 visitantes

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, decretó en su país feriado nacional los días 1° y 2 de enero del 2025, de modo que los vecinos del norte gozarán de casi una semana libre. En ese contexto, 2,000 ciudadanos ecuatorianos optaron por ingresar al Perú para recibir el 2025, informó el Centro Binacional de Atención Fronteriza (Cebaf).



Turistas ecuatorianos.

Tragedia en mina

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) hallaron sin vida en el interior de un socavón de la minera Río Francés, en el sector Pueblo Nuevo, provincia de Pataz, región La Libertad, a cuatro trabajadores mineros que se encontraban desaparecidos desde el 24 de diciembre pasado.

DERECHO

Abogado Daniel Robles comenta alcances de las principales disposiciones en la materia aprobadas durante este año que finaliza.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Fondo. Hasta hoy rige la libre disponibilidad del 100% de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicios.

ANÁLISIS DE CAMBIOS NORMATIVOS

Legislación laboral 2024: retiro de fondos y aumento de la RMV

La normativa laboral que se aprobó o modificó durante el 2024 estuvo marcada por la oficialización del nuevo monto de la Remuneración Mínima Vital (RMV), el cual aumentó en 105 soles y se estableció en 1,130 soles a partir del 1° de enero del 2025.

Sin embargo, se publicaron también otras normas, como la libre disponibilidad del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el retiro extraordinario y facultativo de fondos en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y la modernización del sistema previsional peruano.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el abogado Daniel Robles Ibazeta recuerda que el 3 de mayo se publicó la Resolución Ministerial N° 01623-2024, que oficializó el procedimiento operativo para el retiro extraordinario y facultativo de fondos en el Sistema Privado de Pensiones.

Cronograma

Mediante la citada norma, se estableció el cronograma, monto máximo y el procedimiento para el retiro extraordinario de la AFP. El letrado considera "esta disposición como un hito laboral importante, dado que afecta directamente el futuro de los trabajadores, en su mayoría jóvenes, los cuales retiraron la totalidad de sus fondos, quedando en una situación de vulnerabilidad en el sistema de pensiones".

En ese mismo mes se aprobó la Ley N° 32027, Ley que autoriza a los trabajadores la libre disposición del 100% de la CTS, a fin de cubrir sus necesidades por causa de la actual crisis económica (17 de mayo); y el Decreto Supremo N° 003-2024-TR, que oficializó el reglamento de la citada ley (26 de mayo), indica.

El socio fundador de Robles Ibazeta Consultores explica que la norma fijó la libre disponibilidad hasta el 31 del presente mes. "Es de precisar que esta libre disponibilidad desnaturaliza la razón de ser de la CTS. Nuevamente apuntamos a una norma que deja sin piso a los trabajadores más jóvenes", enfatiza.

La Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, se promulgó el 24 de setiembre y fijó medidas respecto a las modificaciones de las tasas de aportes; a los aportantes independientes, sobre la edad de jubilación, el traslado entre los regímenes pensionarios, entre otros, refiere.

"En este caso, la norma no resuelve ningún problema de fondo, incluso la modificación a resaltar es que los trabajadores menores de 40 años no podrán solicitar a futuro el retiro del 95.5% de sus aportes, los cuales eran utilizados en su mayoría para crear negocios y generar un sustento para los trabajadores jubilados", afirma.

Robles menciona también la publicación de la Ley N° 32102, que modifica los artículos 6, 11, 12, 21 y 23 de la Ley Nº 31572, Ley del Teletrabajo, el 22 de julio último.

Los alcances de la norma se vinculan con la responsabilidad por cortes de luz o fallas en el servicio de internet; la modificación del lugar habitual del teletrabajo; el contenido mínimo del contrato o del acuerdo de cambio de modalidad de prestación de labores; la prohibición de realizar actividades particulares durante el teletrabajo; y la seguridad y salud en el trabajo, señala.

Para el letrado, "estas disposiciones, en lugar de fomentar una ley flexible y beneficiosa para ambas partes, la convirtieron en una normativa más rígida y restrictiva hacia los trabajadores. La esencia del teletrabajo radica en que el empleado pueda gestionar sus horarios laborales de forma autónoma, buscando un equilibrio inteligente entre sus responsabilidades profesionales y personales".

Robles refiere que el 30 de agosto se oficializó el Decreto Supremo N° 004-2024-TR, que aprueba la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

El decreto supremo establece disposiciones sobre el sistema de notificación electrónica del portafolio; la notificación vía casilla electrónica; la asignación de la casilla electrónica; las obligaciones del usuario y del MTPE; y la validez y efecto de la notificación vía casilla electrónica.

"Es un acierto la apertura de la casilla electrónica, pues genera un proceso más ágil, además de una reducción a los plazos. Es de resaltar que, producto de la pandemia, se aceleró la digitalización de nuestras entidades del Estado", asevera.

Cuota

El abogado laboralista menciona, asimismo, la Resolución N° 105-2024-Sunafil, que aprobó la Directiva N° 002-2024-Sunafil/DINI, Directiva de fiscalización sobre el cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad aplicable a los empleadores del sector privado.

El documento, que se aprobó el 6 de mayo, establece que las Intendencias Regionales y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) se encarguen de fiscalizar que los empleadores del sector privado con más de 50 trabajadores cumplan anualmente con contratar al menos un 3% de personas con discapacidad, según lo reportado en la planilla electrónica.

"Esta directiva brinda especificaciones para calcular la cuota de empleo, criterios para considerar a un trabajador con discapacidad, especificaciones para la fiscalización y la verificación de certificados, entre otros", puntualiza.

Barrera burocrática

El 19 de enero, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) declaró barrera burocrática ilegal la prohibición impuesta por el MTPE y aplicada por EsSalud que condicionaba el reembolso de subsidios por maternidad e incapacidad temporal al pago íntegro y oportuno de aportes de los empleadores, informa Daniel Robles.

El experto señala que, según la Resolución N° 0750-2023/SEL-Indecopi, el numeral 27.1 del artículo 27 del Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas de la Ley 26790 infringía el principio de proporcionalidad al tratar por igual a empleadores que realizaron pagos tardíos o incompletos y a los que incumplieron totalmente con sus obligaciones. Robles recuerda que el 26 de enero se oficializó el Decreto Supremo N° 001-2024-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y fortalecimiento de la atención especializada oncológica. "Se fija el derecho de las trabajadoras de gozar un día de licencia no compensable al año cuando concurra a sus exámenes de detección temprana de cáncer de mama y de cuello uterino".

ACCESO

EL 7 DE NOVIEMBRE se publicó la Ley N° 32155, la cual modificó la Ley N° 29497, Ley Procesal del Trabajo, para garantizar el acceso a la justicia laboral, estableciéndose la competencia de los juzgados de paz letrados laborales y los juzgados especializados de trabajo.

ROBLES EXPLICA QUE se permitió a los juzgados de paz letrados conocer las materias por procesos cuya pretensión no supere las 70 unidades de referencia procesal-URP (36,050 soles) y a los juzgados de paz letrados la impugnación de sanciones disciplinarias distintas al despido.

"SE BUSCA REDUCIR la excesiva carga procesal en la que están los juzgados especializados de trabajo permanentes", agrega.



JURADO CALIFICADOR

COMUNICADO

Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial del Distrito Notarial de Lima (Concurso N.º 001-2024-CNL) convocado por el Colegio de Notarios de Lima.

LIMA

El Jurado Calificador comunica al público en general que luego de los exámenes correspondientes al presente concurso se obtuvo los siguientes resultados:

N°	POSTULANTES	EXAMEN CURRICULAR PESO 1	EXAMEN ESCRITO PESO 2		EXAMEN ORAL PESO 1	TOTAL	BONIFI-CACIÓN FUNCIÓN NOTARIAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD 15%	BONIFICACIÓN LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS 10%	PROMEDIO FINAL (Por orden de méritos)
1	GUTIERREZ DIAZ, JORGE GUILLERMO	20	15.33	15.33	17.4	17.02	0.34	0.00	0.00	17.36
2	GALVEZ MARTIN, RODRIGO	19	15.60	15.60	17.0	16.80	0.00	0.00	0.00	16.80
3	PREGUNTEGUI GARRAFA, LEONEV	15	16.33	16.33	16.4	16.02	0.32	0.00	0.00	16.34
4	PARIAMACHI ALVARADO, DOMINGO ADOLFO	17	15.60	15.60	16.6	16.20	0.00	0.00	0.00	16.20
5	BECERRA CORONADO, HELARD PAUL	17.5	14.17	14.17	17.6	15.86	0.32	0.00	0.00	16.18
6	RUBIO BARBOZA, EDUAR	17.5	14.50	14.50	16.75	15.81	0.00	0.00	0.00	15.81
7	GALDOS VILLENA, EMILIO EDUARDO	16.5	16.00	16.00	13.25	15.44	0.00	0.00	0.00	15.44
8	CORANTE MORALES, VICTOR ALBERTO	15	14.53	14.53	17.2	15.32	0.00	0.00	0.00	15.32
9	RODRIGUEZ LOPEZ, AUGUSTO	13	15.97	15.97	16.2	15.29	0.00	0.00	0.00	15.29
10	YABAR PALOMINO, CARLOS AUGUSTO	15.5	14.50	14.50	15.4	14.98	0.30	0.00	0.00	15.27
11	MOROCHO NUÑEZ, GELNER	14	15.23	15.23	16.2	15.17	0.00	0.00	0.00	15.17
12	FLORES QUILLE, JOSE CIRILO	16	14.90	14.90	13.66	14.87	0.30	0.00	0.00	15.16
13	HERNANDEZ MARTINEZ, WALTER	17.5	13.03	13.03	16.25	14.95	0.00	0.00	0.00	14.95
14	DE LA CRUZ RAVINES, LUIS EDUARDO	16.5	14.53	14.53	14.0	14.89	0.00	0.00	0.00	14.89
15	SARAVIA PALOMINO, WILLIAM LIOV	14.5	13.40	13.40	17.0	14.58	0.29	0.00	0.00	14.87
16	AGUILAR CALVO, ALFONSO BUENAVENTURA	14	15.60	15.60	14.0	14.80	0.00	0.00	0.00	14.80
17	GALVEZ RIVAS, IVAN CIRO	15	14.13	14.13	15.6	14.72	0.00	0.00	0.00	14.72
18	ALIAGA HUARIPATA, LUIS ALBERTO	17	13.10	13.10	15.6	14.70	0.00	0.00	0.00	14.70
19	CUADROS OCHOA, EDGAR RONEY	14	14.57	14.57	14.8	14.49	0.00	0.00	0.00	14.49
20	GUEVARA RUIZ, GINA ELIZABETH	14	14.13	14.13	14.4	14.17	0.28	0.00	0.00	14.45
21	VELAZCO TEJEDA, DANTE ERIK	13.5	13.87	13.87	16.5	14.44	0.00	0.00	0.00	14.44
22	JAIMES JAIMES, ELMER ARNALDO	14	14.77	14.77	13.0	14.14	0.28	0.00	0.00	14.42
23	ARISPE ALBURQUEQUE, SYLVANA GANNINA	16	13.77	13.77	14.0	14.39	0.00	0.00	0.00	14.39
24	CHACALIAZA GARRIDO, LUIS ERROL	14.5	13.63	13.63	15.6	14.34	0.00	0.00	0.00	14.34
25	ALVAREZ VILLACORTA, LEONEL DOUGLAS	14	13.57	13.57	16.0	14.29	0.00	0.00	0.00	14.29
26	LAY BRENNER, LUISA CRISTINA	15.5	13.40	13.40	14.75	14.26	0.00	0.00	0.00	14.26
27	GUEVARA ACUÑA, MARIA CECILIA DEL CARMEN	14	14.97	14.97	13.0	14.24	0.00	0.00	0.00	14.24
28	LAU CHUFON, INGRID	15.5	13.03	13.03	15.4	14.24	0.00	0.00	0.00	14.24
29	DE LOS SANTOS AGUILAR, HARRY	14.5	13.77	13.77	14.8	14.21	0.00	0.00	0.00	14.21
30	PORRAS CONDORI, NELSON	14	13.70	13.70	15.4	14.20	0.00	0.00	0.00	14.20
31	ESCOBAR LINO, MARITHA ELENA	14.5	14.13	14.13	14.0	14.19	0.00	0.00	0.00	14.19
32	VILCHEZ PAREDES, CARMEN GIULIANA	14.5	13.13	13.13	16.0	14.19	0.00	0.00	0.00	14.19
33	VASQUEZ VARAS, CAROL PATRICIA	17	13.07	13.07	13.3	14.12	0.00	0.00	0.00	14.12
34	REVEGGINO MUSTAFFA, PEDRO HUMBERTO	15	13.53	13.53	13.0	13.77	0.28	0.00	0.00	14.04
35	ESPIRITU ORIHUELA, JULIO JAVIER	15	13.97	13.97	13.0	13.99	0.00	0.00	0.00	13.99
36	OBANDO CASTRO, LOURDES ELVA	15	13.03	13.03	13.33	13.60	0.00	0.00	0.00	13.60

En ese sentido, conforme al artículo 22 del Reglamento del Concurso Público los postulantes se han adjudicado las siguientes plazas notariales:

1) El postulante GUTIERREZ DIAZ, JORGE GUILLERMO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140124111 ubicada en el distrito de San isidro, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
2) El postulante GALVEZ MARTIN, RODRIGO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140101002 ubicada en el distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
3) El postulante PREGUNTEGUI GARRAFA, LEONEV, se adjudicó la plaza notarial N.° 140101007 ubicada en el distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
4) El postulante PARIAMACHI ALVARADO, DOMINGO ADOLFO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140127140 ubicada en el distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
5) El postulante BECERRA CORONADO, HELARD PAUL, se adjudicó la plaza notarial N.° 140143143 ubicada en el distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
6) El postulante RUBIO BARBOZA, EDUAR, se adjudicó la plaza notarial N.° 140117073 ubicada en el distrito de Pueblo Libre, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
7) El postulante GALDOS VILLENA, EMILIO EDUARDO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140138133 ubicada en el distrito de San Luis, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
8) El postulante CORANTE MORALES, VICTOR ALBERTO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140110048 ubicada en el distrito de La Molina, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
9) El postulante RODRIGUEZ LOPEZ, AUGUSTO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140101003 ubicada en el distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
10) El postulante YABAR PALOMINO, CARLOS AUGUSTO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140136126 ubicada en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
11) El postulante MOROCHO NUÑEZ, GELNER, se adjudicó la plaza notarial N.°140141160 ubicada en el distrito de Villa el Salvador, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
12) El postulante FLORES QUILLE, JOSE CIRILO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140106035 ubicada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
13) El postulante HERNANDEZ MARTINEZ, WALTER, se adjudicó la plaza notarial N.° 140106036 ubicada en el distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
14) El postulante DE LA CRUZ RAVINES, LUIS EDUARDO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140126136 ubicada en el distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
15) El postulante SARAVIA PALOMINO, WILLIAM LIOV, se adjudicó la plaza notarial N.° 140132162 ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
16) El postulante AGUILAR CALVO, ALFONSO BUENAVENTURA, se adjudicó la plaza notarial N.° 140119091 ubicada en el distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
17) El postulante GALVEZ RIVAS, IVAN CIRO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140112065 ubicada en el distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
18) El postulante ALIAGA HUARIPATA, LUIS ALBERTO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140112066 ubicada en el distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
19) El postulante CUADROS OCHOA, EDGAR RONEY, se adjudicó la plaza notarial N.° 140120092 ubicada en el distrito de Punta Hermosa, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
20) El postulante GUEVARA RUIZ, GINA ELIZABETH, se adjudicó la plaza notarial N.° 140139031 ubicada en el distrito de Cieneguilla, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
21) El postulante VELAZCO TEJEDA, DANTE ERIK, se adjudicó la plaza notarial N.° 140107027 ubicada en el distrito de Chaclacayo, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
22) El postulante JAIMES JAIMES, ELMER ARNALDO, se adjudicó la plaza notarial N.° 140118089 ubicada en el distrito de Pucusana, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
23) El postulante ARISPE ALBURQUEQUE, SYLVANA GANNINA, se adjudicó la plaza notarial N.° 140122097 ubicada en el distrito de San Bartolo, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
24) El postulante CHACALIAZA GARRIDO, LUIS ERROL, se adjudicó la plaza notarial N.° 140121093 ubicada en el distrito de Punta Negra, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
25) El postulante ALVAREZ VILLACORTA, LEONEL DOUGLAS, se adjudicó la plaza notarial N.° 140129146 ubicada en el distrito de Santa Rosa, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.
26) El postulante LAY BRENNER, LUISA CRISTINA, se adjudicó la plaza notarial N.° 140128164 ubicada en el distrito de Santa María del Mar, provincia de Lima, departamento de Lima del distrito notarial de LIMA.

Lima, 26 de diciembre de 2024

Edgardo Hopkins Torres
Secretario del Jurado Calificador

2358353

CENTRAL

ARCHIVO HISTÓRICO DIARIO EL PERUANO

EL PERÚ LLORA PARTIDA DEL GRAN HUGO SOTIL, QUIEN FALLECIÓ A LOS 75 AÑOS

El Cholo juega en la eternidad

Fue uno de los mejores jugadores nacionales que brilló en el club Barcelona de España.

Solo se muere cuando se olvida. Y a Hugo Sotil Yerén nunca se le olvidará porque su juego prolijo con el balón, su entrega por el Perú y humildad lo hacen eterno, elevándolo a la categoría de uno de los mejores futbolistas que el país vio nacer en su historia.

El lunes gris coincidió con la nefasta noticia que llegó en las primeras horas del día desde España, donde el FC Barcelona informó que una de sus leyendas había partido.

"El FC Barcelona lamenta la muerte de Hugo Sotil, jugador azulgrana entre el 1973 y el 1976, y quiere expresar su pésame a la familia y amistades", así escribió el Barza en su cuenta X, noticia que golpeó a los aficionados que se deleitaron con el juego del cerebral exfutbolista.

Al mismo tiempo, el club catalán se despidió de su exfigura haciendo una escueta descripción de su juego: "Adiós al cholo Sotil, un delantero hábil, escurridizo, valiente e intuitivo".

Y es que nadie puede olvidar que Sotil Yerén fue uno de los primeros jugadores peruanos en triunfar en Europa y el único que brilló en el Barcelona. El 'Cholo', nacido en Ica el 18 de mayo de 1949, debutó profesionalmente en el fútbol en 1968 con Deportivo Municipal y se convirtió en uno de los jugadores peruanos más populares.

En 1973, cobró fama internacional al fichar por el Barca, donde conformó una histórica dupla atacante con el astro neerlandés Johan Cruyff, ganando la Liga española en su primera temporada después de 14 años de sequía para el club catalán. Se convirtió en el primer jugador latinoamericano en vestir la camiseta con el número 10 en el Barcelona, con el que alcanzó una Liga española y dos subcampeonatos de liga tras cuatro temporadas con la azulgrana.

Juan Manuel Anselmi, quien fue compañero de Sotil en el equipo 'culé' aseguró que gracias al 'Cholo' en España se comenzó a conocer el fútbol peruano y representó de gran forma al país.

"Sería muy bueno que se rinda un homenaje al 'Cholo', pues representó de gran forma a su país en todos los campeonatos en los que participó. Se lo merece por la caballerosidad que siempre mostró. En España no se conocía mucho del fútbol peruano hasta que llegó él", dijo el excapitán del Barcelona.



62
VECES VISTIÓ LA CAMISETA DE LA SELECCIÓN PERUANA.

Causas de su muerte

Horas después de conocerse la ingrata información, el Ministerio de Salud (Minsa) dio a conocer que Hugo Sotil falleció a la 1:30 horas del lunes en el Hospital Dos de Mayo, donde había ingresado el pasado 19 de diciembre por presentar falla orgánica múltiple y shock séptico, por lo que fue internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de dicho nosocomio.
El Minsa aclaró que el exjugador de 75 años fue atendido por médicos de diferentes especialidades que hicieron denodados esfuerzos para restablecer su salud; sin embargo, no pudieron y falleció por un shock circulatorio con falla renal y hepática.



ARCHIVO HISTÓRICO DIARIO EL PERUANO



ARCHIVO HISTÓRICO DIARIO EL PERUANO





Ídolo. Sotil, con Pelé y Cachito Ramírez (1970), Con el holandés Johan Cruyff fueron la dupla goleadora del Barcelona. Abajo, el 'Cholo' en la final de la Copa América y celebrando el título con Juan Carlos Oblitas. La institución blanquiazul despidió con profundo pesar la partida del destacado futbolista e hincha de Alianza Lima.

ARCHIVO HISTÓRICO DIARIO EL PERUANO



ARCHIVO HISTÓRICO DIARIO EL PERUANO



DATOS

EN 1975, ANTE LA negativa de Barcelona de ceder a sus jugadores para que participen en partidos internacionales con sus selecciones, Johan Sotil decidió escaparse para jugar la final de la Copa América.

EL PARTIDO DECISIVO con Colombia se disputó el 28 de octubre en el Estadio Olímpico Caracas (Venezuela) y el gol de triunfo para los nacionales lo anotó el 'Cholo' a los 25 minutos. Esto permitió al Perú ganar la segunda Copa América de su historia.

HUGO SOTIL VISTIÓ las camisetas de Deportivo Municipal, Alianza Lima (1977-1979), Barcelona (1973-1976) e Independiente Medellín de Colombia (1979-1981).

EN 1981 JUGÓ UN partido de exhibición por el club Universitario de Deportes vistiendo la camiseta 'crema' contra Boca Juniors, donde alternaba Diego Maradona.

EN NOVIEMBRE, participó en la celebración de los 125 años del Barcelona.

EL VELATORIO DEL exfutbolista se realiza desde ayer en el Estadio Alejandro Villanueva de Alianza Lima. Hoy, desde el mediodía, prensa y público en general podrán ingresar al velatorio.

Profundo dolor

Alianza Lima no se quedó atrás y también se despidió "con profundo pesar". Destacó que Sotil fue una de las "grandes leyendas" del equipo blanquiazul, con el que obtuvo los títulos nacionales de 1977 y 1978. "Extendemos nuestras condolencias a los familiares, amigos y a todo el pueblo blanquiazul", agregó el equipo antes de concluir que "el Cholo vivirá siempre en nuestros corazones".

Sotil integró las divisiones menores en Alianza Lima, después pasó a formar parte de la plantilla del Deportivo Municipal para buscar continuidad.

Luego de su paso por Municipal y FC Barcelona de España, el 'Cholo' regresó al club 'victoriano' en 1977, reencontrándose con Teófilo Cubillas y alternando con otras figuras de la época como César Cueto, Guillermo La Rosa, Ravello, Jaime Duarte y José Velásquez.

Universitario no se quedó atrás y también lamentó "el sensible fallecimiento" y coincidió en que fue una "leyenda del fútbol peruano".

"Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos. ¡Descansa en paz, 'Cholo'!", señaló la 'U' en sus redes sociales junto con una fotografía del exjugador vestido de 'crema'.

Asimismo, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) recordó que Sotil Yerén fue uno de los mejores jugadores nacionales de historia y fue partícipe de la obtención de la Copa América 1975.

"La FPF lamenta el fallecimiento de Hugo Sotil, leyenda de la Bicolor, con la que ganó la Copa América 1975 y disputó los Mundiales de 1970 y 1978. Descansa en paz, Cholo querido", publicó.

La pena de un amigo

Teófilo Cubillas, histórico compañero de Hugo Sotil, también compartió un emotivo mensaje de despedida. El 'Nene' recordó con cariño los momentos compartidos desde sus inicios en Alianza Lima hasta los gloriosos días en la selección peruana.

"Hoy, con el corazón en la mano, me despido de ti, mi querido amigo y hermano del fútbol. La noticia de tu partida ha dejado un profundo vacío en mi alma, y no puedo evitar recordar todos esos momentos que compartimos desde nuestros inicios en los juveniles de Alianza Lima".

Agregó: "Hugo, tu legado vivirá en el corazón de todos los que tuvieron el privilegio de conocerte. Te extrañaré profundamente, pero sé que siempre estarás presente en cada partido, en cada gol y en cada recuerdo que creamos juntos. La amistad que forjamos nunca se apagará. Descansa en paz, querido amigo. Siempre te llevaré en mi corazón", culminó.

ECONOMÍA



Potencial. El proyecto, ubicado en Tambogrande, Piura, contribuiría a la reactivación de la Región Piura.

POR UN MONTO TOTAL DE US$ 2,753 MILLONES

Adjudican proyecto minero El Algarrobo

Minas Buenaventura se encargará de desarrollar la obra subterránea.

Al cierre del 2024, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) adjudicó el desarrollo del proyecto minero El Algarrobo a la Compañía de Minas Buenaventura por un monto total de 2,753 millones de dólares, que se desagrega en 759 millones de inversión y 1,994 millones en gastos de operación durante los primeros 10 años.

Detalló que tras cumplirse los 90 días desde la declaratoria de interés y al no haberse presentado una propuesta, corresponde la adjudicación directa al proponente que desarrollará el proyecto en la localidad de Tambogrande, región Piura.

El Algarrobo es un proyecto polimetálico que contempla la extracción de cobre, zinc y plata, que inicialmente alcanzaría una producción de 5,000 toneladas por día, capacidad que se incrementará hasta 15,000, la cual se determinará, con exactitud, con los estudios de factibilidad.

La primera etapa del proyecto priorizará la gestión social con la comunidad vinculada, enfocándose en alcanzar acuerdos para la ejecución de un proyecto hídrico.

Luego, se procederá con la exploración, elaboración de estudios de factibilidad bancable, impacto ambiental e ingeniería de construcción, correspondientes a la etapa comercial.

Planificación

El proyecto concluirá con la planificación de la ingeniería para el cierre de mina al término de las operaciones, asegurando la rehabilitación del área afectada.

Considera que el proyecto contribuirá a la reactivación de la región, especialmente en el sector agrícola, y fortalecerá la posición del Perú en el ranking mundial de minería. En este caso, se prevé la formación de Comités de Monitoreo Participativo, integrado por representantes locales, que supervisarán aspectos ambientales (calidad del agua) y comunicarán los resultados del monitoreo a la comunidad.

Fondo

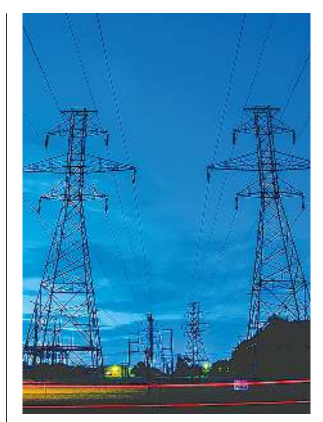
El desarrollo del proyecto El Algarrobo incluye la creación de un fondo social para gestionar los aportes derivados de los compromisos contractuales asumidos por el inversionista. Se destinará a la implementación de programas sociales en beneficio de las comunidades en la zona de influencia. Además, los ingresos provenientes del canon y regalías incrementarán los presupuestos de los gobiernos subnacionales.
El acto de adjudicación se celebrará bajo la modalidad de Contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras, a cargo de la empresa estatal Activos Mineros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley General de Minería.

PROCESO

EL PROCESO DE adjudicación siguió un esquema basado en la normativa del Decreto Legislativo Nº 1362, que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público-privadas y proyectos en activos.

POR ESTA RAZÓN, cuenta con pronunciamientos favorables del Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

EN EL ACTO de adjudicación participaron el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero; y el director ejecutivo de Agencia de Promoción de la Inversión Privada, José Salardi, entre otros funcionarios.


Programa de mediano plazo.

Aprueban plan de transmisión de energía

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó el Plan de Transmisión 2025-2034, el cual estará vigente a partir del 1 de enero del próximo año hasta el 31 de diciembre del 2026.

Mediante Resolución Ministerial Nº 483-2024-Minem/DM, publicada ayer en el diario oficial *El Peruano*, se precisó que se están considerando 19 proyectos vinculantes.

Dichos proyectos cumplen con lo establecido en la ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica (Ley N° 28832); el reglamento de transmisión, aprobado por el Decreto Supremo N° 027-2007-EM, y la Resolución Ministerial N° 129-2009-MEM-DM que aprueba la norma "Criterios y metodología para la elaboración del plan de transmisión".

La norma indica que los agentes interesados en construir y operar las instalaciones comprendidas entre los proyectos vinculantes del Plan de Transmisión 2025-2034 contarán con un plazo no prorrogable de 30 días calendario para manifestar su interés.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Colocaciones crecen 5.1%

El crédito otorgado para la compra de viviendas registró un incremento del 5.1% en noviembre del presente año, en comparación con lo registrado en igual mes del 2023, alcanzando un saldo total de 69,992 millones de soles, informó el BCR.

Señaló que este crecimiento fue principalmente impulsado por los mayores créditos hipotecarios en moneda nacional, que crecieron un 6% interanual en noviembre de este año.

La autoridad monetaria indicó que, en términos mensuales, el crédito hipotecario de noviembre subió 0.5%, favorecido por el incremento en la tasa de los préstamos otorgados en soles (0.6%).

"Asimismo, la colocación de créditos para la adquisición de inmuebles mantiene la preferencia de financiamiento en soles. En noviembre, solo 7 de cada 100 soles en esta categoría fueron concedidos en su equivalente en dólares, mientras que el resto se otorgó en moneda local", explicó.


Créditos. Hay una mayor dinámica en préstamos de este tipo.

DATOS

- **Los envíos de remesas de trabajadores peruanos en el exterior sumaron 1,231 millones de dólares en el tercer trimestre del 2024, de acuerdo con el BCR.**

- **Este incremento representa un crecimiento de 7% con relación al del mismo trimestre del año anterior, destacó.**

EN CINCO DISTRITOS DE LIMA Y CALLAO

Harán más redes de gas natural

Minem suscribió convenio con Cálidda para favorecer a más de 1,500 familias.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), suscribió un convenio con la empresa Cálidda, con el fin de impulsar la construcción de nuevas redes de distribución de gas natural en Lima y Callao, como parte del Proyecto Punche Perú Lima-Callao.

El director general de Hidrocarburos del Minem, Jorge Arnao, señaló que este esfuerzo conjunto contempla la construcción de 34 kilómetros de redes de distribución de gas natural, beneficiando directamente a la población de Cieneguilla, Lurigancho-Chosica, Rímac, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

Compromiso

"Este convenio es una muestra del compromiso del Gobierno con la inclusión social, dado que cada hogar que accede a este servicio, representa un paso adelante hacia un Perú más justo, donde las oportunidades llegan a todos", explicó.

Mediante este convenio, el FISE invertirá más de 12 millones de soles, materializando una visión de progreso que busca cerrar brechas de acceso a servicios energéticos modernos. "Cada sol invertido, cada metro de red construido, es un paso hacia un Perú más equitativo y sostenible", señaló.

Por su parte, el director general en Cálidda, Martín Mejía del Carpio, dijo que "el programa Bonogas ha sido esencial para conectar a las poblaciones más vulnerables del país. Tenemos más de un millón de conexiones hechas con el Bonogas y eso nos llena de orgullo".

El proyecto busca atender solicitudes de asociaciones, asentamientos humanos y pueblos jóvenes de diversos distritos de Lima Metropolitana, promoviendo el acceso al gas natural como energía limpia, segura y económica para más de 1,500 familias, que carecen de este servicio.

Obras

Respecto a los proyectos de construcción de redes de distribución de gas natural, en las laderas de los cerros, Arnao destacó que el Minem trabaja de manera articulada con Cálidda y Osinergmin. Ello, con el fin de poner a disposición de más peruanos el gas natural, instalando este servicio en las zonas altas de la ciudad a favor de la población más vulnerable.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, señaló recientemente los principales lineamientos de su gestión en el subsector Hidrocarburos, refiriéndose a la importancia de acelerar las iniciativas que contribuyan a la masificación de gas natural y de impulsar la exploración de nuevas reservas en el Perú.



Inclusión. Cada hogar que accede a este servicio representa un paso adelante hacia un Perú más justo donde las oportunidades llegan a todos.

Inversiones aumentaron 4.1% hasta setiembre

De enero a setiembre de este año, las inversiones realizadas por Telefónica, Claro, Entel, Viettel y Directv sumaron 1,730 millones de soles, lo cual representó un incremento de 4.1% respecto a lo registrado en igual periodo del 2023, destacó Osiptel.

De acuerdo con su informe Análisis del Desempeño Financiero del Sector Telecomunicaciones, en ese periodo, Claro tuvo una participación de 40.6% del total de inversiones ejecutadas, seguida de Entel con el 27.2%.

La participación de Telefónica respecto a total de las inversiones fue de 19%. Mientras que Viettel se ubicó en cuarto lugar con 11.8% y fue la empresa que reportó el mayor crecimiento de inversiones a setiembre (36.7%).

Los ingresos generados por las principales operadoras del sector alcanzaron los 14,542 millones de soles hasta setiembre, 1.4% más que la cifra registrada en igual periodo del 2023.

APUESTA HOY POR LA INDUSTRIA MILITAR ANTE LA CRISIS DE LA VENTA DE HIDROCARBUROS

Putin cambió el modelo económico ruso

Jefe del Kremlin cumple 25 años en el poder con oscilaciones de buenos y malos momentos financieros.

Moscú, Rusia
Efe

El presidente ruso, Vladímir Putin, que cumple hoy 25 años en el poder, recibió un país sumido en una profunda crisis financiera tras la suspensión de pagos de 1998 y se vio obligado a bregar con el rezago tecnológico del país, las oscilaciones del mercado de hidrocarburos, las sanciones occidentales y, más recientemente, el impacto de la guerra en la economía nacional.

AFP



Rusia. Tras cambiar de modelo económico, Putin enfrenta la caída del valor del rublo y la inflación.

Crisis

El antecesor de Putin, Boris Yeltsin, trató desesperadamente de superar la crisis de 1998 que condujo a la suspensión temporal de pagos de la deuda externa; una enorme devaluación del rublo; la caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional; una inflación anual del 84% y unas tasas de interés de hasta el 150%.

Yeltsin, muy criticado por su gestión económica, llevó a cabo constantes cambios en el Ejecutivo, al que Putin ascendió en 1999 tras dirigir el Servicio Federal de Seguridad.

En diciembre de 1999, un día antes de recibir el poder en el Kremlin de manos de Yeltsin, Putin aseguró que Rusia debería crecer un 8% anual durante 15 años para lograr un PBI per cápita similar al de Portugal.

Bonanza

El nombramiento como presidente interino de Putin y su elección formal cuatro meses después, coincidió con un alza de los precios de los hidrocarburos, principal fuente de ingresos de Rusia, desde los 13 hasta los 97 dólares por barril, lo cual propició una bonanza de 8 años con máximos que superaban el 7% de crecimiento económico anual.

En ese periodo, que abarcó los primeros dos mandatos presidenciales de Vladimir Putin (2000-2008), el PBI de Rusia creció en un 94% y el PBI per cápita se duplicó.

Nueva crisis

En el cargo de primer ministro, Putin encaró entre 2008 y 2012 los efectos de la crisis global, que destacó por un profundo endeudamiento de las empresas rusas ante bancos extranjeros y una caída de los precios del crudo por debajo de los 70 dólares por barril.

Con Dmitri Medvédev como presidente, la crisis cambió la dinámica del PBI de un crecimiento esperado del 2.4% a una contracción del 0.2%; una caída de las inversiones de un 1.7% en vez de la pronosticada alza de un 1.4% y un descenso de la producción industrial del 5.7%.

CAMBIO DE MODELO

EL COMIENZO DE LA guerra en Ucrania y la avalancha de sanciones de Occidente, que afectaron a las finanzas, a las exportaciones de petróleo y gas, y toda la economía, obligaron a Putin a cambiar su modelo.

EN LAS NUEVAS condiciones y con un drástico aumento del gasto en Defensa, Rusia se ha visto obligada a apostar por su industria de armamento como locomotora de la economía.

PUTIN, CUYA INJERENCIA ha ido en aumento, ha sostenido en reiteradas ocasiones que Rusia ha logrado sobrevivir a los efectos de las sanciones y que la economía es estable.

El retorno

Tras el retorno de Putin al Kremlin en el 2012, las relaciones entre Rusia y Occidente comenzaron a resquebrajarse. Además de protestas antigubernamentales en Rusia, la revolución popular en Ucrania; la huida del presidente ucraniano Víktor Yanukóvich; la anexión de la península ucraniana de Crimea y el conflicto en el Donbás devolvieron a ambos bandos a una nueva Guerra Fría.

Tras la decisión del Kremlin de anexionarse Crimea y apoyar la sublevación armada en el Donbás, Occidente impuso numerosas sanciones a Moscú que, junto a una nueva caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, provocó una de las mayores caídas del rublo.

ACTUALIDAD



Durante los dos años (de sanciones) los nichos que se abrieron tras la marcha de los socios europeos comenzaron a ser ocupados activamente por compañías de otros países”.

VLADIMIR PUTIN
Presidente de Rusia

GOBIERNO DE ARCE LANZA PROYECTOS QUE ESPERAN SUS FRUTOS EN EL 2025

Bolivia reducirá dependencia del gas

La Paz, Bolivia
Afp

El Gobierno de Bolivia afirmó que el país comenzará a recoger el próximo año los “primeros frutos” de su política de industrialización, después de un 2024 difícil, afectado por la falta de divisas, la inflación y el abastecimiento irregular de combustibles.

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, destacó la entrega de una planta de transformación de granos en el municipio de San Julián, mientras que para el 2025 señaló que se inaugurará la segunda planta de biodiésel en El Alto, ciudad contigua a La Paz, y una gran planta siderúrgica.

Estos proyectos contribuirán a disminuir la “dependencia” de varios productos y a “reducir la importación de combustibles”, cuyo costo se mantiene estable desde hace varios años por la subvención estatal que este año fue de al menos 2,000 millones de dólares.

El ministro apuntó que el objetivo de la Administración de Luis Arce es “generar una economía de base ancha” con diversas fuentes de ingreso que reemplacen las que generó las exportaciones de gas natural.



Falta inversión para el gas.

COMERCIO

- **El viceministro de Comercio Exterior, Huáscar Ajata, señaló que Bolivia busca vender la semilla de chía a China.**
- **Mientras que con Chile se acordó la exportación de lácteos y con Egipto la comercialización de carne de res y pollo.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 30 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.758	S/ 3.770	Yen japonés	S/ 0.025	S/ 0.025
Euro	S/ 3.614	S/ 4.223	Franco suizo	S/ 3.814	-
Libra esterlina	S/ 4.528	S/ 4.760	Peso mexicano	S/ 0.183	S/ 0.185

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.02	0.00039	9,315.91145
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.55	0.00028	35.01482
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.38	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.69	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.38	0.00007	8.56252
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.69	0.00005	2.18850
Legal laboral	Moneda nacional	2.38	0.00007	2.07280
Legal laboral	Moneda extranjera	1.69	0.00005	0.76043

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.15	1.12342
Moneda extranjera	0.16	1.06182

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	381.88737
Moneda extranjera	10.65	11.13440

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.52	12.35	2.19	2.81

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.84	8.35	10.30	19.77	46.32	59.89	8.21
Moneda extranjera	6.28	7.49	9.12	10	10.72	48.31	7.09

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.15	4.35	2.01
Moneda extranjera	0.16	3.68	0.90

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional		-	18.82	26.77	77.63	62.66	11.87
Moneda extranjera		13.25	14.05	20.95	27.99	16.12	-

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.20	4.85	5.98
Moneda extranjera	2.26	2.23	0.62

GERENCIA Y LIDERAZGO

FINANZAS PERSONALES

5 PAUTAS para empezar bien el 2025

Es importante trazar un plan sólido para alcanzar nuestras metas del año.

A medida que dejamos atrás el 2024, nos ponemos a reflexionar en todo lo ocurrido este año en los ámbitos personal, profesional y financiero. Entre estas reflexiones, quizá pasa por nuestra mente cómo hemos ido manejando nuestras finanzas personales, qué oportunidades de mejora todavía existen y la importancia de trazar un plan sólido que nos ayude a alcanzar nuestras metas el 2025.

El ABC del BCP (www.viabcp.com/abcdelbcp) nos comparte cinco consejos financieros esenciales para empezar el año nuevo con el pie derecho:

1 Defina metas financieras claras: antes de tomar decisiones, pregúntese: ¿qué quiero lograr este 2025? Ya sea ahorrar para un viaje o un plan, terminar de pagar por completo sus deudas o comenzar a invertir, establezca objetivos específicos, medibles y con un plazo definido.

2 Cree un presupuesto realista y flexible: el presupuesto es la base de unas finanzas saludables. Registre sus ingresos y gastos para identificar áreas de ajuste. Esto le ayudará a visibilizar qué oportunidades de mejora hay para ajustar sus gastos y dicho monto pueda ir destinado a su plan de ahorros. Priorice necesidades básicas, ahorros e inversiones que ayuden a alcanzar ese plan que se ha trazado para su 2025.

3 Reduzca y organice sus deudas: si tiene deudas, aproveche los ingresos extra que pueda recibir, como utilidades o gratificación, para aliviar el monto de estas. Así pagará menos intereses. Si cuenta con algún crédito, recuerde pagar antes de la fecha límite, pues esto le ayudará a mejorar su historial crediticio, que es su carta de presentación con todos los bancos.

4 Establezca un fondo de emergencia: los imprevistos pueden surgir en cualquier momento. Un fondo de emergencia equivalente a entre 3 y 6 meses de gastos esenciales le dará tranquilidad y le protegerá de situaciones inesperadas.

5 Tómese tiempo para educarse financieramente: el conocimiento es poder. Dedique tiempo a informarse sobre el manejo de sus finanzas por medio de diversos formatos educativos, como libros, pódcasts, cursos, entre otros. Este nuevo año, las finanzas personales saludables pueden ser la clave para cumplir sus sueños y asegurar su tranquilidad.

Otras recomendaciones

Evite gastar de manera impulsiva. Evite la tentación de gastar todo el dinero extra de inmediato en compras innecesarias. Establezca un plan para utilizar inteligentemente este monto; por ejemplo, puede cubrir gastos básicos, como vivienda, alimentación o educación.

No ignore sus deudas. Considere utilizar parte del dinero extra que pueda tener para pagarlas, así podrá reducir los intereses que debe y evitar afectar su historial crediticio.

EMERGENCIA

ALIMENTE SU FONDO DE emergencia. Si aún no cuenta con un fondo de emergencia, considere establecerlo; en caso ya tenga uno, trate de incrementarlo.

RECUERDE QUE ESTE ES fundamental para estar preparado para gastos inesperados en el futuro como desempleo o una enfermedad.

SI ESTÁ PLANEANDO invertir el dinero extra, asegúrese de investigar bien las opciones disponibles y entender los riesgos asociados antes de tomar una decisión.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Inteligencia artificial en las estrategias comerciales

En un mundo cada vez más conectado y competitivo, la inteligencia artificial (IA) sigue transformando industrias. El sector empresarial ha experimentado un cambio significativo en las estrategias comerciales, que ahora se apoyan en la IA para analizar datos, personalizar experiencias y optimizar procesos.

Gracias a esta tecnología, las empresas han tenido que repensar y perfeccionar sus métodos, alcanzando nuevos niveles de eficiencia y efectividad.

"Hoy, la inteligencia artificial no solo ayuda a las empresas a ser más ágiles en la toma de decisiones, sino que también les permite adaptarse rápidamente a las dinámicas del mercado, especialmente en temporadas críticas como las fiestas de fin de año", explicó el profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Pacífico Freddy Linares Torres.

La clave está en cómo utilizamos los datos para crear estrategias más personalizadas y efectivas, añadió.

Resaltó que la inteligencia artificial se ha consolidado como un pilar esencial para gestionar el alto volumen de interacciones y transacciones que caracterizan la temporada navideña, por ejemplo.

Además, las empresas de diversos sectores emplean esta tecnología para analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, lo que les permite identificar patrones de comportamiento y anticipar las necesidades de los consumidores con mayor precisión.

"La personalización ha alcanzado un nivel tan avanzado que las campañas de marketing pueden adaptarse a las preferencias individuales de los clientes", manifestó el profesor de la UP.

Este enfoque no solo incrementa la eficiencia operativa, sino que también potencia la experiencia del usuario, aumentando la fidelización y las tasas de conversión", agregó.

Opción. Aliados para el desarrollo de los negocios.

CONCISAS

Innovación

● BPO Advisors ingresó al mercado peruano con innovadora tecnología para implementar la firma remota. Señala que los cambios normativos permiten acelerar la implementación de la firma remota en Perú, ya que es más segura. La firma digital emerge como una herramienta fundamental.



Firma digital.

Nueva bebida

● Dilyte, la nueva bebida del Grupo AJE ofrece una hidratación rápida y eficiente. Gracias a su fórmula avanzada, se posiciona como la opción ideal para recuperar los líquidos y electrolitos perdidos en situaciones donde la hidratación juega un papel crucial. Con este lanzamiento busca liderar la categoría.

Capacitación

● A partir de enero del 2025, el Británico y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) iniciarán el dictado de cursos de capacitación para profesores de inglés con el programa Teacher Training & Development. El objetivo es brindar a los docentes herramientas.



Enseñanza de idiomas.

Nueva tienda

● Pc Factory, cadena tecnológica, inauguró su nueva tienda en el mall Parque La Molina, ubicado en la Avenida La Molina. Este espacio refuerza la presencia de la marca en el sector y responde al compromiso de acercar tecnología de vanguardia a los distritos de La Molina, Surco, San Borja y Ate.

OPINIÓN

"Filosofar es hacer viable y vivible la propia existencia allí donde nada es dado y todo debe ser construido". **Michel Onfray (1959), filósofo francés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Un año de lecciones

EL 2024 QUE termina hoy deja un panorama de luces y sombras para el Perú. Fue un periodo marcado por avances significativos en algunos frentes, pero también por retos persistentes que evidenciaron las áreas en las que aún debemos trabajar como nación. Hacer un balance de este año es crucial para aprender de los errores y consolidar los logros con miras al futuro.

En el ámbito económico, el país mostró signos de recuperación tras los efectos prolongados de la pandemia y la desaceleración global. Sectores clave como la minería y la agroexportación mantuvieron su papel como motores de crecimiento. Además, el fortalecimiento del turismo interno e internacional fue un hito como parte de una estrategia para diversificar las actividades económicas y reactivar regiones afectadas por la crisis sanitaria.

Sin embargo, la economía aún enfrenta desafíos importantes: la informalidad laboral sigue siendo una de las principales barreras para un desarrollo inclusivo, y la falta de diversificación mantiene al país vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales.

En política, el 2024 no estuvo exento de tensiones. Los conflictos entre los diferentes sectores persistieron, dificultando la implementación de políticas a largo plazo. Este escenario subrayó la necesidad urgente de fomentar una cultura de diálogo y consenso en lugar de confrontación, teniendo en cuenta, además, que la inestabilidad es señalada como uno de los factores que impide la captación de nuevas inversiones.

En el ámbito social, uno de los logros más destacados fue el incremento de la inversión en salud pública. La implementación de nuevos hospitales y el fortalecimiento de programas de atención primaria fueron avances significativos, aunque las brechas en cobertura y calidad de servicios en zonas rurales continúan siendo un reto. En educación, el gobierno dio pasos hacia la digitalización de las escuelas y la mejora de la infraestructura, pero el reto sigue siendo optimizar la calidad del servicio y llevarlo a estándares internacionales que garanticen a nuestro capital humano mejores opciones de desarrollo.

> "Las lecciones de este año deben servir como cimientos para construir un 2025 más equitativo, próspero y justo para todos los peruanos."

El medio ambiente también ocupó un lugar destacado en la agenda pública. La implementación de políticas más estrictas para reducir la deforestación y proteger la Amazonía fue aplaudida por expertos y activistas. Sin embargo, la ejecución de estas medidas enfrentó resistencia por parte de sectores económicos que se sienten amenazados por los cambios. A pesar de los avances, aún se requiere un mayor compromiso en la transición hacia energías limpias y en la mitigación del impacto del cambio climático.

El 2024 dejó en claro que el Perú es un país resiliente y con un enorme potencial. No obstante, el progreso debe ir acompañado de un esfuerzo constante por cerrar las brechas sociales, fortalecer la institucionalidad y garantizar la sostenibilidad de nuestras políticas. Las lecciones de este año deben servir como cimientos para construir un 2025 más equitativo, próspero y justo para todos los peruanos.

REFLEXIONES

¡No disparen, soy periodista!




Ricardo Montero Reyes
Periodista

HE INVESTIGADO SIN éxito el origen de la frase que titula mi columna esta semana. No he logrado identificar quién la utilizó por primera vez, aunque parece inspirarse en la película de los años setenta titulada *No disparen, soy dentista*. Es claro, sin embargo, que la expresión '¡No disparen, soy periodista!' ha resonado en diversos contextos relacionados con la violencia que enfrentan los profesionales del periodismo.

La protección de los periodistas se ha convertido en un asunto de urgente relevancia en un mundo donde la información es más accesible que nunca, pero también más peligrosa de obtener. De acuerdo con la Unesco, al menos 68 periodistas y trabajadores de medios de comunicación fueron asesinados en el 2024. Sin embargo, la Federación Internacional de Periodistas (FIP) ofrece una cifra aún más alarmante: 104, de los cuales la mitad ha perdido la vida en Gaza. Este dramático aumento en el número de muertes pone de manifiesto la creciente hostilidad contra quienes se dedican a informar.

La frase '¡No disparen, soy periodista!' sintetiza la resistencia de aquellos que intentan cumplir con su labor pese a la intolerancia. En situaciones de conflicto, los periodistas se ven atrapados entre la necesidad de reportar la verdad y el riesgo inminente de ser atacados. A menudo, la mera presencia de un periodista puede desencadenar represalias de grupos armados que consideran a la prensa una amenaza a su control político y militar.

En este momento, la Franja de Gaza es la zona más peligrosa del mundo para el ejercicio del periodismo. Recientemente, cinco miembros de la cadena de televisión por satélite *Al Quds* fueron asesinados por el fuego israelí, que los acusó de ser militantes de Hamás.

En América Latina, México es el lugar más peligroso para el ejercicio libre del periodismo. La organización Artículo 19 ha documentado cuatro asesinatos de reporteros hasta noviembre de este año, que se suman a los 47 periodistas asesinados entre el 2019 y el 2024, y a los 168 desde el 2000.



La Unesco condena los atentados contra los periodistas. Según Audrey Azoulay, directora general del organismo, "la información fiable es vital en situaciones de conflicto para ayudar a las poblaciones afectadas y para instruir al mundo". Por ello, recalca que "es inaceptable que los periodistas paguen con sus vidas por este trabajo".

No obstante las denuncias, condenas y el rechazo a la violencia contra el periodismo, la impunidad persiste, afectando a las familias de las víctimas. En casi el 80% de los casos en el mundo, los autores de estos crímenes logran eludir la justicia, de acuerdo con el Índice de Impunidad Global de 2023 del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). Según Jodie Ginsberg, presidenta de este comité, "el mensaje es claro: es válido atacar a los periodistas".



2017

Reconstrucción

Tras realizar un exhaustivo trabajo en conjunto con los distintos ministerios, gobiernos regionales y locales, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) ha elaborado la programación de obras a ejecutar en el 2018, en la que prioriza 2,400 intervenciones que comprometen 7,078 millones de soles en las principales regiones afectadas por el Fenómeno El Niño Costero.

2020

Covid-19

La presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez, exhortó a la población a no bajar la guardia frente al nuevo coronavirus, tal como el Ejecutivo ha dispuesto con la ampliación de la inmovilización social a seis regiones más para evitar cualquier posibilidad de contagio del covid-19.

MUNDO

DESTACAN SU CONTRIBUCIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Mandatarios del mundo se despiden de Jimmy Carter

Resaltan también su trabajo por fortalecer las relaciones diplomáticas entre los países.

Madrid, España
Afp

Mandatarios de todo el mundo despidieron este lunes al expresidente de EE. UU. Jimmy Carter (1976-1981), quien murió a los 100 años, destacando su compromiso por la paz y la democracia en el mundo y su trabajo por fortalecer las relaciones internacionales.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que "siempre recordarán el papel" del expresidente en las negociaciones de Camp David por las que Egipto e Israel firmaron la paz.

"Fue un símbolo de los esfuerzos humanitarios y la diplomacia, ya que su profunda fe en la paz y la justicia inspiró a muchas personas e instituciones de todo el mundo a seguir sus pasos", dijo el presidente egipcio, Abdelfatah al Sisi.

China

Por su parte, el presidente chino, Xi Jinping, destacó al fallecido expresidente como un "promotor clave" en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y EE. UU. en 1979 y elogió sus "significativas contribuciones al desarrollo de relaciones bilaterales".

El primer ministro de la India, Narendra Modi, lamentó el fallecimiento del que consideró "un estadista de gran visión, que trabajó incansablemente por la paz y la armonía mundiales" y recordó su contribución al fomento de vínculos entre EE. UU. y su país.

Europa

El presidente francés, Emmanuel Macron, envió su pésame a su familia y "al pueblo estadounidense" y expresó que Carter defendió durante toda su vida "los derechos de las personas más vulnerables" y que actuó por la paz.

El canciller alemán, Olaf Scholz, dijo unirse a sus "amigos estadounidenses" en su duelo por la pérdida de un "comprometido luchador por la democracia".

EFE



Luto. Jefes de Estado del planeta lamentaron la desaparición física del expresidente estadounidense Jimmy Carter. El Capitolio luce banderas a media asta en señal de luto nacional ante la muerte del mandatario, cuyas honras fúnebres se realizarán el 9 de enero.

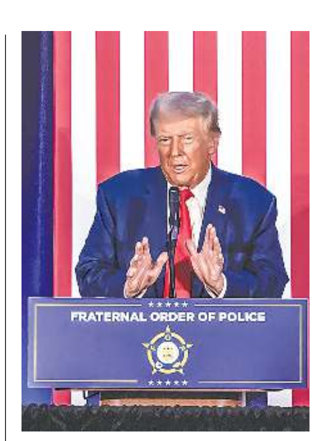
Liderazgo moral

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, alabó su "liderazgo moral" y expresó su deseo de que su "noble legado" como impulsor de la paz y la democracia perdure.
El papa Francisco se sumó a las condolencias recordando su "firme compromiso" en favor "de la reconciliación y la paz entre los pueblos" y "el bienestar de los más necesitados".
El primer ministro británico, Keir Starmer, destacó el compromiso del expresidente de EE. UU. con la justicia y los derechos humanos en su país y en el extranjero, al igual que el rey Carlos III, quien elogió su "dedicación y humildad".
Desde África, los presidentes de Kenia, William Ruto, y Nigeria, Bola Ahmed Tinubu, rindieron tributo a su liderazgo como "poderoso defensor de la paz mundial y de los derechos humanos" y "modelo de servicio a la humanidad".

EL CANAL

"NUESTRO PUEBLO RECORDARÁ con gratitud sus esfuerzos en favor de la mejoría de relaciones, sus visitas y pronunciamiento en favor de la libertad de los agentes arrestados en 1998 y condenados por espionaje en EE. UU.", indicó el mandatario Miguel Díaz-Canel.

EL PRESIDENTE DE Panamá, José Raúl Mulino, destacó el rol de Carter para "negociar y pactar" la transferencia del canal de Estados Unidos a Panamá.



Pagará 5 millones de dólares.

Confirman sentencia a Trump por abuso sexual

Nueva York, Estados Unidos
Afp

Un tribunal federal de apelaciones confirmó una sentencia del jurado que ordenaba al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, pagar 5 millones de dólares por abusar sexualmente y difamar a la escritora E. Jean Carroll.

Un jurado de Nueva York determinó el año pasado, tras un juicio civil de nueve días, que el exmandatario republicano había abusado sexualmente de Carroll en una tienda de Manhattan en 1996.

Se ordenó a Trump el pago de una indemnización de 2 millones de dólares por abuso sexual y otros 3 millones por difamación a Carroll, excolumnista de la revista *Elle*.

Rechazo

Trump apeló la condena con el argumento de que no se debería haber permitido testificar a dos mujeres que dijeron haber sufrido abusos sexuales por parte del magnate.

El panel de tres jueces del Segundo Tribunal de Apelaciones del Circuito de Estados Unidos no estuvo de acuerdo con la apelación.

González dialoga con Blinken

Washington, Estados Unidos
Afp

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, habló con los opositores venezolanos Edmundo González Urrutia, reconocido por Washington como presidente electo del país sudamericano, y María Corina Machado, informó el Departamento de Estado.

En la conversación, "se reafirmó el compromiso de EE. UU. de apoyar la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas, la restauración pacífica de la democracia en Venezuela y la liberación de todos los presos políticos detenidos injustamente", señaló el texto difundido. Se prevé que Nicolás Maduro tome posesión nuevamente el 10 de enero.



Reciben apoyo de EE. UU.

LA FOTO



Esperadas campanadas

Jesús López-Terradas engrasa el tradicional reloj de la madrileña Puerta del Sol para dar las campanadas en la medianoche. Aun con los adelantos tecnológicos, los madrileños esperan el sonido de la maquinaria para marcar hoy el cambio de año. (Foto: Efe)

CULTURAL
LIBROS | TEATRO | ARTE | CIUDAD | DANZA | CINE
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Fallece destacado periodista argentino Jorge Lanata



El periodista argentino Jorge Lanata murió este lunes a los 64 años tras pasar varios meses ingresado en un hospital de Buenos Aires con un delicado cuadro de salud, según informó la prensa local. A mediados de junio de este año quedó ingresado en la unidad de cuidados intensivos del Hospital Italiano, de Buenos Aires, por problemas respiratorios. Tras varios meses de altibajos en su salud, fue ingresado nuevamente en la Unidad de Cuidados Intensivos, donde falleció. Nacido en Mar del Plata el 12 de septiembre de 1960, Lanata sobresalió en el periodismo de investigación, como fundador de los periódicos *Página/12* y *Crítica* de la Argentina y como conductor en radio y televisión. Consagrado como una referencia periodística, recibió numerosos galardones, entre ellos, varios premios Martín Fierro. **(EFE)**



Logros. La venta de boletos electrónicos mediante la plataforma del Estado permitió optimizar y modernizar el acceso a Machu Picchu.

MINCUL CUMPLIÓ OBJETIVOS EL 2024

RESULTADOS NOTABLES

Se protegió patrimonio e impulsó industrias culturales.



Respaldo. Artesanos pudieron dinamizar su trabajo.

El Ministerio de Cultura cierra el 2024 con importantes resultados logrados en su objetivo de proteger el milenario patrimonio cultural y arqueológico del país, así como en el impulso a las industrias culturales y la atención de los pueblos originarios y afroperuano.

El sector destacó que desde la implementación de la Plataforma del Estado en agosto se han vendido 350,000 boletos para visitar Machupicchu y cerca de 10,000 para la llaqta de Kuélap en Amazonas.

Dicho flujo permitió recaudar más de 45 millones de soles y beneficiar a más de 6 millones de personas.

Plataforma

Al respecto, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, destacó la implementación de la Plataforma del Estado. "Los mejores destinos del mundo trabajan con la virtualidad. Por ello, ahora contamos con una plataforma a cargo del Estado. Están Machupicchu y Kuélap, y progresivamente se sumarán otros sitios", expresó.

140 SERVICIOS GARANTIZAN LOS DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

Por otro lado, en el 2024, también se fortaleció la economía con más de 4 millones de soles conseguidos en ingresos para los artesanos y artistas tradicionales de Ruraq Maki. En la última edición de diciembre se alcanzó 2.1 millones de soles, superando todos los registros anteriores en los 18 años del programa.

Asimismo, con una inversión de 30 millones de soles, se inició la construcción del primer Parque Cultural del Bicentenario del país en Huancayo, que beneficiará a 150,000 habitantes de la región Junín.

Acceso a la cultura

A lo largo del 2024, cerca de 220,000 ciudadanos, alrededor de 370,000 niños y adolescentes, y un aproximado de 3,800 personas con discapacidad, pudieron acceder libremente a los 56 museos administrados por el Ministerio de Cultura.

Este año que está por culminar se logró la repatriación de 4,856 bienes culturales recuperados de nueve países y se identificaron 2,531 bienes culturales producto del tráfico ilícito en 20 naciones.

Desde el Ministerio de Cultura se dio un importante paso al crear el servicio 'Alerta Contra el Racismo', atendiendo 279 casos por discriminación étnico-racial. En este marco, se creó y realizó el lanzamiento de la línea 1817 para reportar y atender casos de discriminación étnico-racial.

PUNTO X PUNTO

EN EL 2024 se **REDUJO** la brecha de acceso al libro y la lectura mediante la implementación de 40 bibliotecas municipales con 1.63 millones de soles de transferencia, que beneficia a más de 1.5 millones de ciudadanos.

SE APROBÓ EL Decreto Legislativo Nº 1661, que regula el saneamiento físico-legal automático de bienes inmuebles prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación. Se busca simplificar los procesos para la conservación y puesta en valor de zonas arqueológicas.

DESTACÓ TAMBIÉN LA eliminación de las restricciones para el ejercicio de la labor de los arqueólogos, reconociendo su derecho fundamental al libre trabajo. Esto se consiguió tras cerca de 40 años de espera.

"Gata Only" es la mejor canción en español del año

El éxito mundial "Gata Only", compuesta en el 2023 por el chileno FloyyMenor, y mezclada un año después por el rapero también chileno Cris MJ, fue elegida mejor canción en español del 2024 por la prestigiosa revista norteamericana *Rolling Stone.*

La canción, de estilo reguetonero, acumula cerca de 2,000 millones de reproducciones si se suman las cifras de las principales plataformas digitales en las que se encuentra colgada.

Fue compuesta y lanzada por FloyyMenor en el 2023 y sorprendió a Cris MJ, uno de los cantantes de música urbana más exitosos y reconocidos de Latinoamérica, quien enseguida contactó a su compatriota para proponerle colaborar en una nueva versión, más dinámica, que hizo arder las redes sociales.

Solo en su primer día de publicación, el 2 de febrero de este año, ya sumó miles de reproducciones, convirtiéndose en un hit mundial, hasta alcanzar el número uno de la lista Hot Latin Songs.

"El éxito de reggaetón low-fi de FloyyMenor y Cris MJ ha estado en todas partes este verano. La canción encontró audiencia en TikTok primero y luego comenzó a subir en las listas a principios de año", explica la propia revista.



FloyyMenor.